**JEFATURA DE CENTROS JUVENILES**

|  |  |
| --- | --- |
| Título del Puesto | Jefatura de Centros Juveniles. |
| Puesto | Jefatura. |
| Dependencia  | Instituto de la Juventud Regia. |
| Dirección | Dirección General. |
| Área | Coordinación Operativa. |
| Organización |
| Puesto al que reporta | Coordinador Operativo. |
| Puestos que le reportan | Promotor. |
| Objetivo del puesto |
| Ocuparse de las necesidades de los centros juveniles así como también adecuar cursos programas y talleres a los centros. Atender llamadas y sugerencias que lleguen al centro y turnarla a la Jefatura o Coordinación correspondiente. |
| Responsabilidades |
| Llevar un inventario de los bienes y actividades de los centros.Tener una calendarización actualizada de todas las actividades que se dan en los centros y vigilar que esta se cumpla. |
| Funciones |
| Adecuar cursos, programas, talleres, y demás actividades a los centros.Difundir y promover los programas del Instituto a través de los centros.Atender las llamadas y sugerencias que lleguen al centro juvenil correspondiente y turnarlas a la Coordinación o Jefatura correspondiente. |
| Perfil del Puesto |
| Educación | Licenciatura.  |
| Experiencia | Mínimo 1 años de experiencia, en puesto similar. |
| Habilidades | Orientado a Resultados.Facilidad de palabra.Ética profesional.Trato amable.Trabajo en equipo.Trabajo de campo. |
| Conocimientos | Logística.Relaciones públicas. |
| Actitudes | Responsable.Proactivo. |
| Reportes a Elaborar | Los que determine la Coordinación Operativa. |